DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.818 | Viernes 5 de Abril de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2474081

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Servicio de Vivienda y Urbanización / Región del Biobío

DESIGNA SUJETOS PASIVOS DE LA LEY 20.730 QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

Extracto de resolución exenta del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío Nº E1059 de 8 de marzo de 2024, que designa como sujetos pasivos de la ley Nº 20.730 a los siguientes funcionarios:

- Jefe(a) Departamento Provincial Serviu Arauco.
- Jefe(a) Departamento Provincial Serviu Biobío.
- Jefe(a) Departamento Administración y Finanzas.
- Encargado(a) Sección Logística.
- Jefe(a) Departamento Jurídico.
- Jefe(a) Departamento de Operaciones Habitacionales.
- Jefe(a) Unidad Plataforma de Pagos y Ejecución Presupuestaria de Subsidios.
- Jefe(a) Departamento de Programación Física y Control.
- Jefe(a) Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización.
- Jefe(a) Área de Licitación y Contrato.
- Jefe(a) Área de Proyectos y Obras Habitacionales.
- Jefe(a) Área de Proyectos Urbanos y Ciudad.
- Jefe(a) Área de Inspección Técnica de Obras.
- Jefe(a) Unidad Entidad Patrocinante Serviu.
- Jefe(a) Unidad de Gestión de Suelos.
- Encargado(a) Unidad de Asentamientos Precarios.
- Jefe(a) Sección Contraloría Interna Regional.
- Jefe(a) Unidad de Comunicaciones.
- Jefe(a) Sección Recursos Humanos.
- Encargado(a) Oficina de Partes.
- Jefe(a) Unidad de Informática.
- Jefe(a) Subdepartamento de Contabilidad y Presupuesto.
- Jefe(a) Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias.
- Jefe(a) Subdepartamento de Operaciones Habitacionales.
- Jefe(a) Unidad de Programas Habitacionales, Sectores Medios, Arriendo y Mejoramiento.
- Jefe(a) Unidad de Gestión Social Habitacional.
- Jefe(a) Unidad de Asistencia Técnica.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la página web de Serviu Región del Biobío (www.serviubiobio.cl y https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/documents/10179/62801/Res+Ex+E1059+de+2024+designa+sujetos+pasivos.pdf_1710359365150/6ef84c50-2797-4309-83df-9adbd41786b4).- María Luz Gajardo Salazar, Directora Serviu Región del Biobío.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl